

# CONVOCATORIA BECA PARCIAL MOVILIDAD ACADÉMICA BRASIL-COLOMBIA (BRACOL) 2017-I

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira, invita a los estudiantes que estén cursando sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar intercambio académico durante el semestre del año 2017, en la Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP) en Brasil. Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre el Grupo Coimbra (CIN) y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

## Proceso de aplicación y requisitos

### ❑ Requisitos:

- ✓ Ser estudiante activo de la UTP.
- ✓ Promedio acumulado de 4.0 o superior.
- ✓ Estar cursando sexto semestre o superior.
- ✓ Estar avalado por el consejo de facultad.

### ❑ Reunir la siguiente documentación para la Oficina de Relaciones Internacionales:

1. Diligenciar Formato [Solicitud movilidad](#).
2. Certificado de estudio con promedio, emitido por registro y control académico.
3. Hoja de vida.
4. Carta aval acudiente dirigida a la ORI.
5. Copia de carta dirigida al consejo de facultad radicada en gestión de documentos solicitando aprobación intercambio y evaluación asignaturas a cursar.

### ❑ Fecha límite de aplicación:

Enviar toda la documentación al correo: [relint@utp.edu.co](mailto:relint@utp.edu.co) desde el **3 de octubre de 2016** hasta el **21 de octubre de 2016**.

El correo electrónico con la documentación debe ir con el siguiente asunto:

- BRACOL 2017-I, seguido por el nombre del candidato.

Los documentos deben ser guardados por separado en formato PDF y deben llevar los siguientes nombres:

- Solicitud Movilidad Estudiantes. Nombre y apellido estudiante.
- Certificado de estudio. Nombre y apellido.
- Hoja de vida. Nombre y apellido.
- Carta aval acudiente. Nombre y apellido estudiante.
- Copia consejo de facultad. Nombre y apellido estudiante.

## Oferta académica

### UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS (UNICAMP)

Se ofrecen todas las carreras de pregrado de UNICAMP a excepción de Medicina y Odontología.

Planes de estudio completos, disponibles en:  
<http://www.dac.unicamp.br/sistemas/catalogos/grad/catalogo2016/TiposDisciplinas.html>

## Proceso de selección y postulación

1. Revisión de requisitos y documentación completa.
2. Citación a dos entrevistas.
3. Presentación de pruebas psicológicas y psicotécnicas.
4. Realización de comité de selección para elegir a los estudiantes a postular, teniendo en cuenta documentación, pruebas, entrevistas y promedios académicos.
5. La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por correo electrónico.
6. Recolección de la documentación que exige la universidad de destino.
7. Recepción carta de aceptación (puede tardar hasta 2 meses).

## Condiciones de la beca

### Alojamiento

UNICAMP propone al estudiante una lista de las personas que alquilan habitaciones para estudiantes; de esa lista el solicitante seleccionará la que más le convenga y tratará directamente con la persona.

### Alimentación

El becario contará con sus comidas en la cafetería de la universidad durante los días de semana.

- Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta.
- La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con un cupo para **La Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP)** y le concederá al estudiante una beca por un valor de R\$5.000,00 (cinco mil reales) que serán desembolsados en cuatro pagos.
- Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura y/o Dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.
- La carta de solicitud de aprobación del intercambio debe ir dirigida al consejo de facultad, no al comité curricular, ni al programa. Así mismo, deberán especificar en la carta que la respuesta deberá ir dirigida al estudiante con copia a Relaciones Internacionales.
- La duración del intercambio es de un semestre académico.
- En la carta de solicitud de aprobación del intercambio dirigida al consejo de Facultad deberán especificar las materias que desean cursar e incluir el contenido que encuentren en las páginas de las universidades de destino.
- El costo del pasaporte, tiquetes aéreos y transporte en el país de destino son responsabilidad del estudiante.
- El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que indique la Universidad de Destino o la Universidad Tecnológica de Pereira.
- El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.